

armas, bastimentos, ni otros generos á los enemigos de qualquiera de estas dos Potencias concordantes, quedando siempre en su fuerza, y vigor las presentes Capitulaciones, por lo que hace á otros enemigos, que no sean los expressados.

Que el Comercio ha de ser libre para los subditos de ambas Naciones en uno, y otro Reyno, con tal, que los que vayan de este á aquel, lleven licencia sellada, y firmada del Superior Gobierno, para su seguro, y la mesma deberán traer los Vasallos del Señor Sultan, que vengan á Manila, ó quisieren ir á alguna de las Provincias de estas Islas al trato, y comercio.

Que si por los Vassallos de qualquiera de las dos Naciones se practicasse durante la paz alguna hostilidad contra los de la otra, en Mar, ó en Tierra, sea obligado el Señor Sultan, como lo será este Gobierno, requerido del daño, á resarcirle, y castigar severamente á los causantes.

Que de una, y otra se devolverán quantos Cautivos se ayan aprehendido durante la Guerra, sin dolo, fraude, ni ocultacion alguna, punto essencial en que estriva la tranquilidad de ambos Reynos, y la permanencia de la pretendida paz, cuyo buen exito depende en la mayor parte de la observancia de este Artículo; y si el Señor Sultan restituyesse al mesmo tiempo los Ornamentos, y otras alhajas de la Iglesia, que se hallen existentes en su Reyno desde las pasadas Guerras, manifestaria los desseos de la reconciliacion, que expone en sus cartas, y de que se halla correspondido por este Gobierno: concluido este negocio, se publicó por Vando á los 9. de dicho mes.

El Jueves Santo 18. de Abril, celebró su Ilma. en la Iglesia Cathedral de esta Ciudad su primer Missa de Pontifical, haciendo Consagracion de Oleos, á que asistió innumerable concurso, por la Indulgencia plenaria, que en este dia se gana, para cuyo efecto se publicó.

**Vera-Cruz.**—El 18. dió fondo la Balandra Nuestra Señora de la CHARIDAD, y S. VICENTE FERRER, que á cargo de D. Juan Cayetano Sanchez salió de Puerto belo á 26. de Febrero con un mil, quinientas, y ochenta fanegas, doce, y media libras de Cacao Guayaquil.

El 19. entró en el mesmo Puerto la nombrada Nuestra Señora de la SOLEDAD, que salió de Tvasco el 5. á cargo de D. Andres Martinez su Maestre, con docientas, y catorce fanegas, cincuenta, y seis libras de Cacao de aquella Provincia, y con motivo de aver traído dos Marineros, que decian ser naufragos, se divulgó la noticia de averse perdido á 19. de Febrero junto á Guazacualcos, una Embarcacion de Caracas, que conducia tres mil fanegas de Cacao: cuya noticia se ha justificado ser incierta, por el mas estrecho examen, que se hizo á los dos citados Marineros, confessando aver sido ficcion voluntaria suya, y no successo verdadero de naufragio, que no ha avido.

El 26. ancló en este Puerto la Fragata nombrada S. JOACHIN, que es de la Compañia Guipuzcoana, la que salió de Caracas á 30. de Marzo, á cargo de su Maestre D. Joseph de Otazo, con registro de ocho mil, ochocientas, y cincuenta, y cinco fanegas, y quarenta, y quatro libras de Cacao de aquella Provincia.

El 28. á las onze, y media de la mañana dió la Vela, y salió de este Puerto para España el Paquebot, nombrado Nuestra Señora de la CANDELARIA, que á cargo del Capitan de Fragata D. Juan Maria Delfino, su Comandante, vino de Aviso, y ancló en él, á 31. de Marzo antecedente.

**Libro, y Sermon nuevo.**—Uno en octavo intitulado CONSTRUCCION GRAMATICAL DE LOS HYMNOS DEL BREVIARIO, muy util para los Estudiantes: su Autor D. Manuel Joseph de las Ribas: se hallará en la Libreria del Puente de Palacio, donde se imprimió.

Un Sermon intitulado PANEGYRICO FLORIDO, que en la solemne Jura, que á MARIA dantissima nuestra Señora en su prodigiosa aparecida Imagen de Guadalupe de Patrona general contra la Epidemia hizo la Ciudad de San Luis Potosi: su Autor el R. P. Fr. Joseph Arlegui, Lector Jubilado, Ex-Ministro Provincial, y Chronista de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas, &c.

Hallarase donde esta Gazeta.

Con Licencia, y Privilegio del Excmo. Sr. Virrey.—En Mexico por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, é Impressor del Real, y Apostolico Tribunal de la Sta. Cruzada de este Reyno.

## GAZETA DE MEXICO.

Desde primero, hasta fin de Mayo de 1738.

NUM. 126.

Año de 1600. fue electo Arzobispo de Mexico el Ilustrissimo, y Rmo. Sr. Mró. D. Fr. GARCIA DE SANTA MARIA ZUÑIGA, Y MENDOZA, natural de Alcalá de Henares, Prior del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, y despues General del Orden de San Geronymo, año de 1598. (por su gran virtud, literatura y demás buenas prendas) fue Testamentario de la Magestad del Señor Philippo II que murió de 72. años á primero de Septiembre del mesmo año: consagróle en Madrid el de 1601 el Señor Don Bernardo de Sandoval, y Roxas, Arzobispo de Toledo, y luego pasó á este Reyno: fue insigne, y muy charitativo, Prelado, murió el de 1606. y fue sepultado en su Iglesia.

**Mexico.**—El dia primero (con el plausible motivo de ser del nombre de su Magestad Catholica, el Rey Nuestro Señor) se vistió de gala toda esta Corte, y con el proprio, recibió su Excelencia de la Real Audiencia, Tribunales, Prelados y Nobleza, la enhora buena, y demas insinuaciones de reconocimiento, que se repiten annualmente.

El 2. se notificó á las partes de las Santas Iglesias Cathedrales la sentencia de REVISTA que el 29. del passado pronunció esta Real Audiencia en el pleyto, que han seguido con la de Durango, sobre el modo de percibir los DIEZMOS de los ganados de lana, en la qual se declaró á favor de la dicha, y que en tal litigio se debe observar la executoria, que en 15. de Septiembre de 1726. expidió el Real Consejo, y que en su conformidad los Criadores y dueños de Haciendas deben pagar á las Santas Iglesias el DIEZ-

MO, no por iguales partes (como se practicaba en contravencion de las leyes) sino PRORRATA segun el tiempo, que los ganados pastaren en los distritos de los Obispos, y con la calidad (como en la expresada Real Exeutoria se contiene) de que no ha de baxar de un mes el tiempo, que en cada Obispado pastaren, porque, si este no se cumple, no debe cosa alguna percibir, participase esta noticia, para que unos sepan, lo que han de aber y los otros lo que deben pagar.

El 3. recibió el Santo Abito del Sacro Militar Orden de Santiago, en la Iglesia del Real Monasterio de Jesus Maria, de Religiosas de la Purissima Concepcion, el Señor Don Joseph Fernandez Veytia, del Consejo de Su Magestad, Oidor de esta Real Audiencia, Juez superintendente de la Real Casa de Moneda, &c. á cuya funcion concurrió lo mas autorizado de esta Corte.

El 4. (aviendo antecedido solemne Novenario, como ha sido costumbre en tales ocasiones) se condujo en Procession general desde la Metropolitana hasta la Iglesia Parrochial de la Santa Vera-Cruz la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, y desde allí el dia siguiente fue restituida á su celebre Casa, y Santuario, de donde saltó desde el dia 9. de Henero de 737. en que por la contumáz epidemia, se traxo á esta Ciudad.

El 9. (por hallarse sumamente maltratada la antigua) se puso nueva MUESTRA AL RELOX de la Metropolitana, cuya situacion es la mesma, que siempre ha ocupado en la Torre, mirando al medio dia: su forma un quadro perfecto de tres varas, y media, y su material secos, lisos, é incorruptibles Tablones de cedro traslapados, unidos, y ajustados con fuertes peñazos por la parte interior, llenando la exterior una gruesa plancha de plomo, assegurada, y clavada por las margenes, y bien barnizada de blanco, para que mas bien se divisase assi el Sol, que es de Oro muy brillante, y está sobre azul, como los numeros romanos, que tienen una terciá, son de hierro pavonado de negro, y con clavazon están assegurados: Toda la obra es permanente, y firme, y por esto se colije, será larga su duracion.

El 15. falleció en el Colegio de San Andres, de la Compañía de Jesus á los 77. años de su edad, el Reverendo Padre Maestro Nicolas de Hoyo, y Azoca, natural, y de las primeras familias de esta Corte, Rector, que fue de este, y del Colegio de Zelaya, Ministro de la Casa Professa, Secretario de Provincia, é Instructor de tercera probacion, varon verdaderamente recomendable, y en quien concurrieron no solo las de amabilidad, y gran literatura, sino tambien al mesmo tiempo las prendas mas apreciables de humildad profunda, penitencia rigida, charidad ardiente, silencio inviolable, y demás, que le hicieron acreedor á las primeras estimaciones, y en esta ocasion á general sentimiento.

El 30. dia de San Fernando III, Rey de España, nombre de S. Alteza Serenissima el Principe de Asturias Nuestro Señor, se repitieron en esta Corte con tan agradable motivo las mesmas expresivas demostraciones de placemes, que el dia primero.

El 28. del mes passado de Abril, acaeció en la Hacienda nombrada Atlapanco, jurisdiccion de Ozumba, y Provincia de Chalco, el suceso fatal, de

avese prendido fuego en la Cocina de sus viviendas, de donde se comunicó á la TROX, que tenia allí contigua, y fue cundiendo con tal velocidad que en breve reduxo á ceniza como dos mil fanegas de Maíz, y seis Arzinas de Trigo, y á no aver avisado un Indio, que passaba, los dueños, y sirvientes, que por ser media noche, se hallaban entregados al sueño, y al descanso, huvieran indubitablemente peligrado, pero con el aviso acudieron, aunque á medio vestir, y le apagaron.

**Puebla de los Angeles.**—El dia 22. del proximo passado mes de Abril murió de mas de 70. años el Señor Don-Francisco Matheo de Luna, y Arias, Cavallero professo, y Decano del Orden de Calatrava, Contador Jubilado del Real Tribunal, y Audiencia de Cuentas y muy exemplar y charitativo, diósele sepultura en la Iglesia del Monasterio de Religiosas Capuchinas.

Los dias 18. y 19. de este, cayeron dos centellas, que maltrataron mucho las torres de la Soledad y de la Concordia, sin aver executado otro estrago digno de referirse.

**Zultepec.**—Las de este antiguo Real nos participan la favorable noticia de haverse desaguado la celebre mina el Melacate, y quedarse sacando de sus fondos grandes cantidades de metales de mucha ley, conque su poseedor podra ya subenir á los muchos gastos, que ha hecho para el fin de su desagüe.

El 29. del passado falleció, á los 63. años de su edad, Doña Francisca Gonzalez de Bargas, Viuda del Contador Don Alexo de Apellaniz, y Torres, tercera exterior, y profesa de N. S. P. S. Francisco, en cuya Iglesia se le dió sepultura, á que acudió toda la mineria, y primeras personas de lugar, y de las comarcas, que en todas ha sido mui sentida la muerte de esta gran Matrona, por su difusa charidad, y largueza practicada con los menesterosos, á quienes no solo socorria liberal, sino que en sus enfermedades les ministraba personalmente las viandas, les daba, y aplicaba las medicinas, y por estas, y otras virtudes se hizo lugar para que todos la estimasen.

**Tepozotlan.**—Dedicosse en el Colegio, y Noviciado de la Compañía de Jesus de este lugar, el 27. del proximo mes pasado de Abril, en que se celebró su Patrocinio, una Sumptuosa Capilla al Señor San Joseph, cuya costosa fabrica se executó con las dimensiones mas exactas que, para labrar una pulida pieza, pide, y demanda la Arquitectura, á que, (sobre el solido pavimento tan diestramente tarazado de azulejos brillantes, que parece una vistosa alfombra) se allega el rico adorno de Retablos corpulentos firmes soclos, sotabancos, y bancos érguidas columnas, bien corridas cornisas, capazes nichos, áirosos vultos, diestros pinceles, bruñidos frisos, crespas molduras, diafanos vidrios, tersos crystales, estimables reliquias, lamparas, y candiles, que le añaden mayores lucimientos, y le dan mas hermosura, constituyendola insigne esta magnificencia, y la conque (á espensas de algunos bien hechores, y á esmero de los Doctos quatro Jesuitas que en ella predicaron) se celebró su estreno.

**Europa.**—Su Magestad ha conferido la asistencia de Sevilla, é inten-

dencia del Exército de Andalucía al Brigadier Don Ginés de Hermosa, y Espejo.

Las noticias de Roma dicen: que el día 23. de Noviembre, proximo pasado, falleció en Sena su Patria, á los 72. años de su edad, el Eminentissimo Señor Antonio Feliz, Cardenal Zondadari, Prefecto de la Sacra, y Veneranda Congregacion de Ritos &c. Creado Cardenal por la Santidad del Señor Clemente XI. el día 18 de Mayo de 1702.

Las mismas añaden, que el Cardenal Acquaviva hizo poner en la puerta de su Palacio las Armas del Papa, y del Rey de España, y que avia vuelto á tomar publicamente el caracter de Ministro de su Magestad Catholica, y que en esta calidad fue con una numerosa comitiva á la Audiencia de su Santidad, y despues se hizo con las ceremonias acostumbradas la abertura de la DATARIA de España.

El día 10. de Diciembre murió en el Palacio de Ramboriller, de edad de 90. años, Luis Alexandro de Borbon, Conde de Tolosa, Principe legitimado de Francia, Duque de Penthivre de Chateauxilain, y de Rambovillez, Caballero de los Ordenes del Rey, y del Toison de Oro, Almirante, y Montero mayor de Francia, Teniente General de los Exércitos de su Magestad, y Gobernador de la Provincia de Bretaña, &c.

Las noticias de Londres dicen: que aviendo cesado muchos de los accidentes, que la Reyna padecia, y logrado algun sociego, esperaban los Medicos, que por algun tiempo se le prolongasse la vida, pero el día 30. de Noviembre la perdió á los 55. años de su edad; llamabase Guillemina Carlota Dorotea, era hija de Juan Federico Margrave de Brandebourg Anspach, y de Eleonora Erdmuth, Luisa, hija de Juan Gorge, Duque de Saxonia, Eisnach: casó en Anover el día 2. de Septiembre de 1705. con Jorge Augusto de Brunsvic, Luneburgo, entonces Principe electoral de Anover, y al presente Rey de la Gran Bretaña, dexa de su Matrimonio á Federico Luis Principe de Gales, al Duque de Cumberland, la Princesa Nazau, la Princesa Amelia, la Princesa Isabel Carolina, la Princesa Maria, y la Princesa Luisa; la Reyna ha merecido por sus calidades verdaderamente Reales, ser colocada en el número de las mas Ilustres Reynas de la gran Bretaña, y la singular proteccion que se sirvió dar á las Ciencias, y á las Artes hace mas sensible su perdida para los que la cultivan.

Las de Paris dicen: que dias pasados tuvo un hombre disputa con su Madre, á quien no solo puso las manos, sino que haciéndola muchas heridas, la ensangrentó: acudió el Padre á su socorro, y queriendo embarazar, que prosiguiesse el hijo en sus violencias, tuvo este la osadia, de tomar un hierro, conque hirió al Padre de manera, que tres horas despues murio, prendieronle, pero se dice no se hallaba en su juicio, pues á las repetidas preguntas que para formarle causa se le han hecho, solo responde que ha matado al Anti Christo.

Las cartas de Ginebra de 14. de este mes dicen, que los Malcontentos prosiguen en ser dueños absolutos de aquella Ciudad, y que han puesto presos, y desterrado á muchas personas, que son del Partido opuesto, despues de haver entrado por fuerza en sus casas, y sacado de ellas todas las armas. Ul-

timamente han quitado los Sediciosos la vida al Oficial mayor de la Chancilleria, y á algunos Soldados, maltratando á otros muchos, y entre ellos á uno de los mas principales Ciudadanos, que por librarse de sus manos, se echó en el Rhodano. Despues de estos excessos salió de la Ciudad el Principe Federico de Hesse Cassél, muchos Extrangeros de distincion y cerca de 200. habitantes, de cuyo numero son cinco Consejeros del Consejo pequeño, y la mayor parte de los del Consejo de doscientos se han retirado á los Lugares circunvecinos. Los Magistrados, y todos los de su Partido, que han abandonado la Ciudad, no quieren volver á ella, sin que primero no aya entregado el Pueblo á la Guarnicion la guarda de las Puertas, y la de la Casa de la Villa, y las armas á todos los que se las han quitado, y que los Diputados de los Cantones de Berna, y de Zurichno sean Garantes de los Articulos de composicion, en que se ajustaren las dos Partes.

*Assia.*— Las buenas noticias, que de aqui se embiaron el año pasado á cerca del nuevo estado de las Misiones de China, dejarian sin duda los animos en expectacion de alguna notable mudanza en este Imperio á favor de nuestra Santa Ley. Y en la verdad la bella indole de este nuevo Emperador KIEN. LONG es mui amable, y benigna, y por esso es bien quisto de todos sus Vasallos, y assi animaba á esperar de su benevolencia no pequeños favores; y mucho mas viendo, que luego que al principio de su Reynado difundia por todas partes tantas gracias, y perdones á toda suerte de personas, excepto á los BONZOS, y TAUSUS, cuya malicia avia descubierto haciendoles reconocer por tales, quales ellos son: todo esto, pues, hacia esperar de este Emperador alguna gracia especial para nuestra Santa Religion, la qual tanto su Padre YUNG. CHIN avia perseguido, obligando á salir de sus Provincias para Canton los Misioneros Apostolicos, y poco despues desterrádolos para Macao. Pero como las cosas de la China suelen ir de espacio, se ofrecieron luego dos dificultades. La primera, que el nuevo Emperador luevo al principio de su gobierno no revocaria los decretos de su Padre. de modo, que quedassen sin vigor para los Chinos. La segunda era, que los Padres Jesuitas no hallaban camino para hablar al Emperador, ni sabian, que persona alguna podria tomar á su cargo el ofrecerle un memorial, que pidiesse revocar los decretos de un Emperador difunto, cosa muy delicada para los Chinos.

Resolvieronse, empero los Padres á recurrir al primer Ministro COLAO-MA-TSI, aficionadissimo á los Europeos. Es este gran Ministro Suegro del Emperador, y Abuelo de la Emperatriz, qual siendo niña quedó sin Padre, y el la adoptó por hija. De esta tiene el Emperador un hijo de nueve años, que será sin duda el heredero de la Corona. Tiene tambien este MA-TSI, una hija lexitima, casada con el Regulo 11. Tio del Emperador, y Presidente del Tribunal de Ritos, tambien aficionado á los Padres. Por via, pues, del Calao MA-TSI, se quiso ofrecer nuestro Memorial al Emperador, pero por ser ya viejo de 85. años, y no asistir ya á los consejos, ni ir á Palacio, mas que una vez al año á saber la salud del Emperador, y tener postradas sus fuerzas, encomendó nuestro Memorial á uno de su familia, para entregarlo al 12. Regulo su yierno, para que el de nuestra parte lo

presentasse. Estaba dicho Memorial de tal manera escrito, que el mismo lo aprobó, y recibió para ofrecerlo al Emperador, mostrando contento de esso, y con el se fue á Palacio, buscando ocasion de encontrarse con el: pero quiso nuestra desdicha, que allí se encontrasse con el Regulo 16. su Hermano, y primer Gobernador de los quatro, que gobiernan el Imperio, mientras el Emperador no dexa el duelo. A este descubrió su intento, y nuestro Memorial, al qual se oppuso fuertemente, aunque ignoramos lo que entre los dos passó. Pero lo que sabemos es, que á los ocho de Abril, del año passado, el Regulo 12. nos remitió el Memorial por el mismo familiar del viejo CALAO-MA-TSI, con estas pocas palabras: es necessario, que habéis primero con el Regulo 16. y despues vendrá á mi el negocio. Y con esso se frustraron nuestras esperanzas, porque el Regulo 16. aunque se trata bien con los Padres, con todo huye de negocios, que no le tocan inmediatamente, para hablar sobre ellos al Emperador, y en esta ocasion se mostró totalmente contrario al intento. Por lo qual juzgaron los Padres ser necesario contentarse entonces con la paciencia, y esperar ocasion mas oportuna, ofreciendo en el interin Missas votivas, y otras pias obras en las tres Iglesias de Pekin, á la Virgen, y Señor San Joseph, Patron de aquellas Misiones, para alcanzar de la Divina misericordia la restitucion de nuestras Iglesias privadas aun de Ministros.

*Libro, y Sermon nuevo.*—Uno en octavo, intitulado LUCERNA, Y AVISOS DE PELIGROS EN EL PUERTO DE LA ETERNIDAD PARA LOS NAVIGANTES EN EL MAR BORRASCOSO DE ESTE MUNDO: su Autor el M. R. P. F. MATHIAS SAENZ DE SAN ANTONIO, Predicador General Jubilado, y Apostolica, Ex-Guardian del Colégio Seminario de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, &c.

Un Sermon, intitulado CONJUNCION MAGNA DE SOLEMNIDADES, que en la Dedicacion del mayor Retablo de la Iglesia, que celebró este Convento de Mexico, del Real, y Militar Orden de Nra. Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, en el día de su Capitulo, 18. de Mayo, de 1737. Predicó el Reverendo Padre Maestro FRAY JUAN ANTONIO DE SEGURA TRONCOSO, Padre de esta Santa Provincia de la Visitacion de dicho Real Orden, &c.

Hanse impresso entre otras varias las nuevas Novenas de San Pascual Baylon, y San Jacome de la Marca, Protector contra el Demonio, contra la lascivia, y especial Abogado contra la Gota coral, y otra de Nuestra Señora de los Desamparados, que se venera en la Ciudad de Valencia.

Tambien se ha impresso una Meditacion breve de los Mysterios de la Passion en las Ceremonias del Santo Sacrificio de la Missa.

Dase noticia como donde se imprimió esta se ha abierto una Pauta, ó molde para imprimir papel rayado, donde se pintan labores para ponerlas en los telares de sedas, pasamanos, y de mas de laborio de todo genero.

Con licencia, y Privilegio del Excmo. Sr. Virrey. | En Mexico por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, é Impressor del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en toda esta Nueva España.

## GAZETA DE MEXICO.

Desde primero, hasta fin de Junio de 1738.

NUM. 127.

La Dignidad de Dean de esta Metropolitana ocupaba el Ilustrissimo Sr. Dr. D. ALONSO FERNANDEZ DE BONILLA, quando fue electo Obispo de la Nueva Galicia, aviendo sido antes Fiscal, é Inquisidor del Tribunal de este Reyno: era natural de Cordova, y allí lucieron grandemente sus muchas letras, y estas, con las otras abentajadas prendas, que le adornaban, le grangearon tantos creditos, con el Rey, que le nombró Visitador de la Real hacienda del Reyno del Peru, á donde pasó con este empleo, y estando entendiendo en su visita año de 1592. fue electo Arzobispo de Mexico, consagróse luego en Lima, con el desseo de volver á su Iglesia, pero el encargo de la pacificacion del alboroto de Quito se lo impidió, y ya que concludo se volvia, murió el de 1596. en Lima, y quedó sepultado en su Metropolitana.

*Mexico.*—El dia primero (Dominica de la Santissima TRINIDAD) dió principio esta Provincia de la Compañia de Jesus de Nueva España á las solemnes fiestas de la Canonizacion del B. Juan Francisco Regis, Sacerdote de la mesma Compañia, de Nacion Frances, conocido con el renombre de APOSTOL DE LA FRANCIA, añadido el dia 16. de Junio del año proximo pasado de 1737. al Catalogo de Santos por N. SS. P. el Sr. Clemente XII. á quien Dios felicite para bien universal de su Iglesia, saliendo desde la Metropolitana para la de la Casa Profesa lucida, y bien odenada procesion, que se compuso de muchas Congregaciones, Cofradias, y Hermandades, Rectores, Mayordomos, y Diputados, con sus Guiones, é insignias: luego (con el Estandarte del Santo, y cortejado de toda la Nobleza, á quien convidó con papeles impresos) el Coronel D. Juan Gutierrez Rubin de Celis, Cavallero del Orden de Santiago, Regidor perpetuo, y actual Corregidor Justicia mayor de esta Ciudad: inmediatamente (baxo la Cruz del Clero, y precedidas de sus Reverendissimos Provinciales) las crecidas Religiosas Comunidades, de Jesuitas, Menores Descalzos, Observantes, y Dominicos, en cuyos hombros iban las Imagenes de los Santos Franciscos de Borxa, y Xavier, la del gran Patriarca S. Ignacio de Loyola, y á lo ultimo apadrinado de los insignes Patriarcas San Francisco de Assis, y Santo Domingo de Guzman, la del nuevamente Canonizado, á quien con ricas Capas plubiales de glazé de plata seguia el Venerable Cabildo, acompañando á nuestro Excmo. Sr. Arzobispo Virrey, que revestido de medio Pontifical, cerraba la grave, y obstentosa procession.

Luego que para ella hicieron señal las de la Torre de la Metropolitana que (como tambien el Cimborrio) estaba empabesada sonaron no solo las de los Colegios, que tiene la Compañia en esta Corte, sino las demas campanas de todas las Iglesias, Capillas, Hermitas, y Capiteles de sus arrabales contornos, y estramuros.

En las calles por donde transitó, que fueron las del empedradillo, y pla-